

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
	Versión 1	Código F-CP-18	1/06/2020
ACTAS		Página 1 de 1	

ACTA - INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:	19 de septiembre de 2025		
CONTRATO No.:	SUM-011-2025	FECHA:	18 de septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCESO No.:	MC-022-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO (TIPO RECEBO COMÚN) POR MONTO AGOTABLE, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN		
VALOR CONTRATADO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$39.783.700,00)		
CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON		
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON		
SUPERVISOR:	JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28 de diciembre de 2025		

En el municipio de Nuevo Colón, a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año 2025, en el despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Publicas se reunieron, JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS, como secretario de planeación y SUPERVISOR del contrato por parte del Municipio de Nuevo Colón y JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.178.489 de Tunja, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato de suministro en referencia y se dejan las siguientes consideraciones.

1. Que el contratista conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato.
2. Que el Contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las actividades a desarrollar y las condiciones del contrato.
3. Que la Secretaria de Hacienda expidió el certificado de registro presupuestal No. RES-2025000279
4. Que el Contratista presentó la póliza de cumplimiento No. 39-44-101175806 de fecha 18 de Septiembre de 2025, expedida por Seguros del Estado S.A.
5. Que se surtieron todos los requisitos de ejecución del presente contrato por lo cual se expide la presente orden de iniciación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios, el cual debe concluir el día 28 de Diciembre de 2025.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2025.

R/L 
JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON
 JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON
 Contratista


JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor